



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial a
Doña Irma Naranjo Acuña.

VALLENAR,

24 JUL 2012

DECRETO EXENTO N°: 4335

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 2518 del 19 de Julio del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Irma Naranjo Acuña, Rut.: 12.567.622-7.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

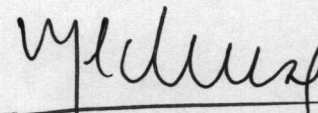
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Irma Naranjo Acuña, Rut.: 12.567.622-7, para cubrir examen médico, por la suma de \$15.000.- (Quince mil pesos), a nombre del Doctor Francisco Fritz Rut: 12.561.746-8.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-18-18 "Otras asistencialidades Dirección Dideco" del Presupuesto Municipal Vigente.

~~ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE~~


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/COGC/mmvm.-